



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00084

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

17 FEB 2023

VISTO:

El Documento DE-1223-01854253-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Convenio de Colaboración, suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Vecinal Pro-Adelanto Colastiné Norte de Santa Fe, en fecha 1° de febrero de 2023.

Que por el mismo acuerdan desarrollar y fortalecer lazos de colaboración con el objeto de fomentar hábitos sustentables vinculados a la disposición de residuos verdes y de poda en la zona de Colastiné Norte y Sur, La Guardia y Club de Caza y Pesca.

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración correspondiente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Colaboración, suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Vecinal Pro-Adelanto Colastiné Norte de Santa Fe, en fecha 1° de febrero de 2023, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



[Signature]

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

[Signature]
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación